

Viernes, 29 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Aprobación inicial de Proyecto de obras.

Por resolución de Alcaldía de fecha 26 de Diciembre de 2023 se ha aprobado inicialmente el proyecto PROYECTO/MEMORIA DE OBRAS CALLE EDUARDO HERNÁNDEZ PACHECO - ACCESIBILIDAD, PAVIMENTACIÓN Y REDES EN ALCUÉSCAR (PLAN ACTIVA 2023) redactado por la empresa Gabriel y Galán 1, S.L. por importe de 99.954,69 IVA incluido

Se somete a información pública por el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://alcuescar.sedelectronica.es>

Alcuéscar, 26 de diciembre de 2023

Dionisio Vasco Juez

ALCALDE-PRESIDENTE

